

PROGRAMA DE SEGURO PARA DUEÑOS DE NEGOCIOS INDEPENDIENTES 12/31/09-12/31/10

Marsh USA Inc., que actúa como corredor de seguros, atiende orgullosamente a los Dueños de negocios independientes (IBO, por sus siglas en inglés) con su responsabilidad general comercial y sus necesidades de seguro de la propiedad del negocio. La cobertura del seguro comercial es proporcionada a todos los miembros participantes de la Asociación de beneficios de los dueños de negocios independientes (IBOBA, por sus siglas en inglés).

La exposición de responsabilidades afecta a cualquier negocio en el mercado actual. Tal exposición podría resultar fatal para los negocios que operan sin cobertura de seguro comercial.

El seguro de responsabilidad general protege a los IBOs contra ocurrencias de daños corporales, daño a propiedades, daños personales y daños de publicidad durante las operaciones de sus Negocios Independientes. El programa de seguros de la IBOBA ofrece a los asegurados la habilidad de obtener rápidamente los certificados de seguro que prueban la cobertura, según sea necesario para cualquier evento o reunión en particular. Llame a Marsh USA Inc. al 1-800-548-9175 para solicitar los certificados de seguro.

El seguro de propiedad comercial protege a los IBO contra pérdidas que resulten de daño físico a su inventario comercial, muestras, folletería de ventas, equipo y otra propiedad personal y bienes usados principalmente en las operaciones de su Negocio Independiente. Incluso al operar un Negocio Independiente desde el hogar, la propiedad comercial puede estar no asegurada sin una póliza comercial.

La siguiente información muestra la cobertura de seguro disponible a través del programa de seguros de la IBOBA; sin embargo, las pólizas reales controlarán todas las opciones de cobertura de seguro. La información acerca del seguro y los servicios de reclamación están disponibles en Marsh USA Inc., 200 Ottawa NW, Suite 700, Grand Rapids, MI 49503, o llamando al 1-800-548-9175 ó 616-233-4200.

L-8296-SAP

¿Quién está cubierto?

La Asociación Independiente de Beneficios de Propietarios de Negocios (Independent Business Owners Benefits Association, IBOBA, por sus siglas en inglés) y cada Propietario de Negocios Independiente autorizado (Independent Business Owner, IBO, por sus siglas en inglés) que elija cobertura de acuerdo a los procedimientos de IBOBA, pero solamente respecto a la operación de su Negocio Independiente según se describe en el Plan de Propiedad de Negocios Independientes (Independent Business Ownership Plan) de los Estados Unidos. La cobertura excluye cualquier otro negocio o actividades personales no relacionadas a las actividades aseguradas de IBO dentro del Plan de Propiedad de Negocios Independientes.

Cobertura De Bienes Póliza asegurada por Zurich

¿QUÉ ESTÁ CUBIERTO?

- Todos los riesgos de pérdida física directa o daños a la propiedad cubierta debido a una causa externa, excepto algunas exclusiones (ver Exclusiones Mayores).
- La propiedad cubierta incluye tales cosas como inventario comercial, muestras, folletería de ventas, equipo y otras propiedades personales y bienes inmuebles que se usen principalmente para las operaciones de un Negocio Independiente.

SUMA DE LA COBERTURA (Incluye, pero no se limita a)

Límite por incidente:	\$	50,000
Deducible por incidente:	\$	250
Límite total de la póliza:	\$	25,000,000
Agregada de inundación, terremoto, ventisca:	\$	10,000,000

EXCLUSIONES MAYORES

- Terremoto o movimientos de la tierra en los estados de California, Alaska y Puerto Rico.
- Propiedad no relacionada a un Negocio Independiente, que sea de propiedad personal o que esté controlada por el IBO (ejemplo, residencias, bienes muebles de un hogar, etc.).
- Vehículos o maquinaria con licencia para usarse en vías públicas, barcos o aeronaves.
- Pérdida indirecta o interrupción de las operaciones del negocio.
- Faltante de inventario no explicado.
- Pérdida o daño del software de computadoras.
- Todo tipo de joyas.

Interrupción Eventual De La Actividad Comercial

¿QUÉ ESTÁ CUBIERTO?

- El reembolso de pérdida directa de ganancias que resulte de una pérdida catastrófica asegurada en una propiedad comercial afiliada a un Amway Global especificado que evite que Amway Global proporcione productos y o servicios a los IBOs y que resulte directamente en una interrupción de las operaciones realizadas por el IBO durante cualquier período de restauración de la propiedad comercial afiliada a Amway Global, excepto las limitaciones (ver Limitaciones de Cobertura Mayor).
- Las pérdidas cubiertas por interrupción de negocios incluyen, sin límite, la pérdida de cualquier bonificación por rendimiento o bonificación al liderazgo pagada por Amway Global a una IBO.

LIMITACIONES DE COBERTURA MAYOR

- Pérdida de ingresos del margen de ganancia bruta de venta al menudeo derivada directamente de las ventas directas del IBO.
- Pérdida de cualquier otro ingreso derivado de un Negocio Independiente.

SUMA DE LA COBERTURA

Límite por incidente:	\$	50,000
Agregando:	\$	5,000
Límite de la póliza agregada:	\$	1,000,000

Seguro De Responsabilidad General Póliza asegurada por Liberty Mutual

¿QUÉ ESTÁ CUBIERTO?

Cualquier acontecimiento debe estar directamente relacionado con el negocio del IBO.

- Todos los riesgos de daños corporales, daño a propiedades, daños personales y daños de publicidad, excepto las exclusiones.
- La póliza pagará los daños al IBO asegurado y tiene la obligación legal de pagar de acuerdo a la responsabilidad impuesta por la ley o asumida en un contrato asegurado debido a daños corporales o daño a propiedades ocasionados por una ocurrencia; o daños personales o daño de publicidad a los que se aplique este seguro. (Una ocurrencia es un accidente que da como resultado daños corporales o daño a propiedades).

SUMA DE LA COBERTURA (Incluye, pero no se limita a)

Límite por incidente:	\$	1,000,000
Deducible por incidente:	\$	0
Límite total de la póliza:	\$	2,000,000

EXCLUSIONES MAYORES

- Responsabilidad limitada de Productos.
- Compensación de trabajadores.
- Vehículos o máquinas autorizadas para su uso en carreteras públicas, aviones, barcos.
- Daños corporales o daño a propiedad intencional causados por el asegurado.
- Lesiones corporales a IBO o miembros de la familia asegurados.
- Pérdidas causadas por actividades criminales, tales como el robo con allanamiento de morada, asalto o deshonestidad de empleados.

Información de contacto

Puede presentar una reclamación, obtener un certificado de seguro o solicitar información adicional llamando o escribiendo a:

Marsh USA Inc.
200 Ottawa NW, Suite 700
Grand Rapids, MI 49503

Phone: 800-548-9175
or 616-233-4200

Correo electrónico: Bonnie.L.Avila@marsh.com

Fax: 616-233-4317

TOME NOTA

Los procedimientos para informar reclamaciones exigen que se presente una Prueba de Pérdida detallada ante la Compañía de Seguros, o su agente, en los siguientes noventa (90) días después de que el asegurado tenga conocimiento de dicha pérdida, a menos que la Compañía de Seguros, o su agente, extienda dicho período por escrito.

Las coberturas de seguro IBOBA tienen límites anuales de póliza agregada para ciertos riesgos. Ésta es la cantidad máxima que la póliza paga por dichas pérdidas sufridas durante el año de la póliza. Una vez agotadas, las pólizas no responden.